

CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 11 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 17 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo	- 20 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 20 -
9.	Inventarios	- 21 -
10.	Impuestos corrientes	- 21 -
11.	Propiedad, planta y equipo	- 22 -
12.	Obligaciones bancarias	- 23 -
13.	Cuentas por pagar comerciales	- 24 -
14.	Ingresos	- 24 -
15.	Costo de ventas	- 27 -
16.	Gastos administrativos	- 27 -
17.	Gasto de ventas	- 27 -
18.	Impuesto a la renta	- 28 -
19.	Precios de transferencia	- 32 -
20.	Capital social	- 33 -
21.	Reservas	- 33 -
22.	Resultados acumulados	- 33 -
23.	Eventos subsecuentes	- 33 -
24.	Aprobación de los estados financieros	- 34 -

CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.

1. Información general

La Compañía fue constituida en Ecuador, el 16 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de junio de 1997 en la ciudad de Quito, con el nombre de "Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A." cuyo objeto social es:

- La exportación, importación, comercialización, elaboración y distribución de todo tipo de productos, equipos y maquinarias y bienes de consumo y/o uso humano y/o animal con excepción de aquellos expresamente prohibidos por la legislación nacional.
- Producción, comercialización, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de productos del mar,
- Ejecución de proyectos de pesca de todo tipo, elaboración de estudios de pre factibilidad y factibilidad en proyectos pesqueros y otras actividades inherentes a dicha actividad que no están expresamente prohibidas por la legislación nacional.

La CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., para el cumplimiento de su objeto social basa su mayor actividad comercial en el convenio suscrito con "Sálica del Ecuador", en el cual entre otros temas se acuerda lo siguiente:

- "Sálica del Ecuador" y "COMUMAP", mantienen relaciones comerciales de mutuo interés en el sector pesquero,
- Acuerda mantener relaciones comerciales para regular la venta de "Sálica del Ecuador S.A." de entre 12 y 30 toneladas diarias de pescado entero y/o desperdicio de pescado y/o aceite vegetal, a realizarse por "Sálica del Ecuador" a "COMUMAP".
- Para garantizar todas las operaciones comerciales actuales y futuras entre las partes, "COMUMAP" se compromete a HIPOTECAR un bien inmueble en favor de "Sálica del Ecuador".

2. Situación financiera en el país

Durante el año 2016 la economía del país se mantuvo en recesión, presentando una ligera recuperación en el último trimestre del año, sin embargo no ha podido recuperarse de acontecimientos externos tales como el decrecimiento del precio del petróleo y la apreciación del dólar. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el crecimiento económico dependerá del comportamiento de los precios del barril del petróleo que a finales de año se estabilizaron por el acuerdo llegado entre los países de miembros de la OPEP. El Estado en los dos últimos años se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

La Compañía durante el 2016 impulsó la venta local de lomos de atún y migas, lo cual permitió diversificar los ingresos y esto generó que haya una disminución en las exportaciones tanto del atún como de la sardina en aproximadamente el 47%, de acuerdo a lo indicado por la Administración el proceso actual permite diversificar las fuentes generadoras de ingreso al igual que permite una disminución de los costos de producción.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de clientes. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con confiabilidad,

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido,

la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	65 años
Maquinaria y equipo	10 a 12 años
Vehículos	5 a 10 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta,

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a las enmiendas realizadas a la NIC 19 de Beneficios a Empleados en la que se modificó la tasa de descuento utilizada para traer a valor presente las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2016.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
<i>NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 9 – Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>Cambios NIIF 9 - Deterioro de activos financieros y clasificación de activos y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 16.-Arrendamientos</i>	01 de Enero del 2019	01 de Enero del 2019
<i>NIC 7.-Iniciativa revelación</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>NIC 12.- Reconocimiento activos diferidos por pérdidas no realizadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros,

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las

estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas.

Las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas. Existe una importante concentración de riesgo crediticio con su principal cliente Sálca Industria Alimentaria S.A. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo por cobrar asciende a US\$293.715.

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de la Compañía permanentemente hace provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno,

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$(1.571.366)
Índice de liquidez	0.64 veces
Pasivos totales / patrimonio	6.69 veces
Deuda financiera / activos totales	94%

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por USD\$1.571.366.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre 2016		31 de Diciembre 2015	
	Nota	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:					
Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	7	346.702	-	20.937	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	721.148	-	2.516.579	-
Total		1.067.850	-	2.537.516	-
Pasivos financieros:					
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	4.104.518	2.860	5.949.648	22.860
Obligaciones bancarias	12	95.050	3.030	94.310	259.376
Total		4.199.568	5.890	6.043.958	282.236

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
			(Reestructurado)
Bancos	192.613	19.137	286.590
Notas de crédito desmaterializadas	152.289	-	-
Cajas	1.800	1.800	1.804
Total	346.702	20.937	288.394

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
			(Reestructurado)
Clientes	427.912	191.234	119.318
Clientes exterior	209.673	2.030.457	1.511.143
Provisión cuentas incobrables	(5.656)	(19.284)	-
Total	631.929	2.202.407	1.630.461

El período promedio de crédito por venta es de 30 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
			(Reestructurado)
De 60 a 90 días	19.325	8.880	232.476
De 90 a 120 días	-	-	1.026
De 120 días en adelante	-	200.112	75.095
Total	19.325	208.992	308.597

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
			(Reestructurado)
Saldo al inicio	19.284	-	-
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	13.628	19.284	-
Importes eliminados como incobrables	-	-	-
Total	5.656	19.284	-

9. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
		(Reestructurado)	(Reestructurado)
Inventario materia prima	241,634	285.113	142.882
Inventario producto terminado	580,231	1.162.914	1.880.247
Total	821,865	1.448.027	2.023,129

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2016 y 2015 fue de USD\$ 18.528.888 y USD\$ 19.610.489 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses,

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
		(Reestructurado)	(Reestructurado)
Activos por impuestos corrientes y diferidos			
Impuesto a la renta	11.574	106.990	5.803
Impuesto al valor agregado	862.616	889.998	616.228
Total activos por impuestos corrientes y diferidos	874.190	996.988	622.031
Pasivos por impuestos corrientes			

Impuesto a la renta	106.714	111.380	18.770
Impuesto al valor agregado	21.479	15.324	3.653
Total pasivos por impuestos corrientes	128.193	126.704	22.423

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)
Terrenos	289.121	289.121	289.121
Edificios	2.006.437	2.006.437	2.006.437
Maquinaria y equipo	4.009.496	4.005.036	4.018.941
Vehículos	60.142	193.348	862.890
Muebles y enseres	-	-	120.093
Equipo de computación	-	-	64.434
Depreciación acumulada	(3.778.963)	(3.689.312)	(4.517.513)
Total	2.586.233	2.804.630	2.844.403

Descripción	2016				
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Ajustes	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	289.121	-	-	-	289.121
Edificios	2.006.437	-	-	-	2.006.437
Maquinaria y equipo	4.005.036	(146.759)	-	151.219	4.009.496
Vehículos	193.348	(133.206)	-	-	60.142
Total	6.493.942	(279.965)	-	151.219	6.365.196
Depreciación acumulada	(3.689.312)	68.626	(11.297)	(146.980)	(3.778.963)
Total	2.804.630	(211.339)	(11.297)	4.239	2.586.233

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	289.121	-	-	289.121
Edificios	2.006.437	-	-	2.006.437

Muebles y enseres	120.089	(120.089)	-	-
Maquinaria y equipo	4.018.941	(13.905)	-	4.005.036
Equipo de computación	64.434	(64.434)	-	-
Vehículos	862.890	(757.765)	88.223	193.348
Total	7.361.912	(956.193)	88.223	6.493.942
Depreciación acumulada	(4.517.513)	880.353	(52.152)	(3.689.312)
Total	2.844.399	(75.840)	36.071	2.804.630

12. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

Corto plazo:

	31 de Diciembre 2016	2015 (Reestructurado)	1 de enero 2015 (Reestructurado)
Sobregiros bancarios	10,711	94.310	94,971
Obligaciones con Instituciones Bancarias <i>Corresponde a préstamos con el Banco Bolivariano cuya tasa asciende a 9% anual, con vencimiento en el 2018.</i>	84,339	-	406,805
Total	95,050	94.310	501,776

Largo plazo:

	31 de Diciembre 2016	2015 (Reestructurado)	1 de enero 2015 (Reestructurado)
Sobregiros bancarios			
Obligaciones con Instituciones Bancarias <i>Corresponde a préstamos con el Banco Bolivariano cuya tasa asciende a 9% anual, con vencimiento en el 2018.</i>	3,030	259.376	244.444
Total	3,030	259.376	244,444

La Compañía al 31 de diciembre del 2016, tiene garantías bancarias entre las que constan una Hipoteca por USD\$1.763.935 y un contrato de prenda con reserva de dominio por USD\$24.290 sobre su propiedad y equipo.

13. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)
Cuentas por pagar comerciales	3.326.174	5.805.568	5.503.346
Total	3.326.174	5.805.568	5.503.346

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)
Provisión gastos	435.540	48.717	11.575
Obligaciones con el IESS	196.624	-	-
Anticipos recibidos	127.402	50.127	8.369
Tarjetas de crédito	18.778	236	16.220
Otros	-	45.000	82.844
Total	778.344	144.080	119.008

15. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015 (Reestructurado)
Jubilación patronal	400.999	332.698	274.259
Desahucio	135.615	115.552	59.917
Total	536.614	448.250	334.176

La Compañía en el año 2016 procedió a modificar su política contable respecto a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, de acuerdo a las enmiendas efectuadas a la NIC 19- de Beneficios Empleados que entraron en vigencia en el año 2016. La

modificación a la política contable generó la restructuración de los estados financieros de los años 2015 y 2014, por los siguientes efectos:

Descripción		31 de diciembre del 2015	1 de enero del 2015
Resultados acumulados	Patrimonio	29.459	-
Otros resultados acumulados	Patrimonio	(27.850)	129.075
Jubilación patronal	Pasivo	11.085	(108.180)
Desahucio	Pasivo	(12.694)	(20.895)

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de diciembre 2015		1 de enero 2015
	2016	(Reestructurado)	(Reestructurado)
Saldos al comienzo del año	332.698	274.259	114.973
Costo de los servicios del período corriente	88.717	119.832	46.155
Costo por intereses	14.506	12.595	10.094
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(7.249)	(56.492)	120.737
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones	(27.673)	(17.319)	-
Beneficios pagados	-	(177)	(17.700)
Saldos al final	400.999	332.698	274.259

Desahucio

Descripción	1 de diciembre 2015		1 de enero 2015
	2016	(Reestructurado)	(Reestructurado)
Saldos al comienzo del año	115.552	59.917	31.696
Costo de los servicios del período corriente	30.387	30.302	10.136
Costo por intereses	5.038	2.487	2.191
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(15.362)	6.422	15.894
Beneficios pagados		(8.602)	
Otros		25.026	
Saldos al final	135.615	115.552	59.917

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2016	2015	2014
	%	%	%
Tasa de descuento	4 %	4 %	4 %
Tasa de incremento salarial	3 %	3 %	3 %
Tasa de rotación	20	21	12

16. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2016	2015
Lomos de atún refrigerados sin migas	6.380.760	-
Sardina	5.721.247	9.559.490
Atún	4.354.398	9.311.191
Scrap	1.481.890	-
Harina de pescado	1.191.112	2.093.665
Toneladas de migas de atún refrigeradas	824.073	-
Sardina	812.361	874.194
Comisiones	155.315	-
Servicio de mano de obra	31.856	-
Propiedad y equipo	23.998	2.679
Aceite de girasol (crudo)	20.356	-
Oficinas	17.160	16.185
Fletes exportación	15.637	(14.533)
Atún	15.617	6.312
Cajas vacías	43	2.687
Latas	(30)	-
Descuentos en Ventas (Exportación)	(3.136)	-
Descuentos en Ventas (Nacional)	(149.568)	(5.905)

Descripción	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reciclaje	-	(1.323)
Reembolsos	-	377
Total	<u>20.893.089</u>	<u>21.845.018</u>

17. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales utilizados o productos vendidos	12.617.734	12.156.222
Mano de obra directa	2.612.373	2.434.036
Otros costos indirectos de fabricación	3.298.781	5.020.231
Total	<u>18.528.888</u>	<u>19.610.489</u>

18. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros	626.056	390.329
Gastos de personal	771.306	831.229
Atunexea	322.109	-
Otros	205.970	-
Gastos por veda	140.298	-
Asesoría	50.756	-
Mantenimiento	44.750	31.686
Arriendos personal jefaturas	40.403	905
Depreciación	34.970	74.433
Materiales	19.522	35.262
Servicios básicos	19.193	17.576
Movilización	15.793	23.215
Combustible	13.820	30.477
Oficina central	9.498	18.737
Gastos bancarios	184	56.446
Otros gastos	-	60.698
Total	<u>2.314.628</u>	<u>1.570.993</u>

19. Gasto de ventas

Un resumen de los gastos de ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2016	2015
Gasto trámites	338.368	625.547
Gasto viajes de promoción	18.944	22.169
Gasto ventas Tulcán	4.785	4.151
Otros gastos	52.076	45.698
Total	414.173	697.565

20. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2016	2015
(Pérdida) Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	(45.192)	135.070
Más gastos no deducibles	1.452.794	276.907
Menos rentas exentas	(330.381)	-
Deducciones adicionales	-	(16.932)
Base imponible	1.077.221	395.045
Impuesto a la renta calculado por el 22%	236.989	86.910
Anticipo calculado	150.209	80.684
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	236.989	86.910

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$150.209; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$236.989. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$236.989 equivalente al impuesto a la renta generado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2014 al 2016.

Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal –

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliara por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacer los más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de

dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
 2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
 4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
 5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
 6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
 7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como

ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos,

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
9. Los créditos tributarios no utilizados.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Se estableció el pago de contribuciones solidarias respecto a:
 1. Sobre remuneraciones
 2. Sobre patrimonio
 3. Sobre utilidades
- Sobre bienes inmuebles y acciones de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales.

La Compañía en el año 2016 procedió a la cancelación de la contribución solidaria sobre utilidades del año 2015, por el monto de US\$11.851 dividido en tres pagos de US\$3.950 cuyo efecto fue registrado en el resultado del ejercicio del año 2016 y considerado como gasto no deducible.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja del anticipo del IR del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre, siempre que su destino sean las zonas afectadas.
- Hasta por un año, se encuentran exonerados del ISD y Aranceles Aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación en sus activos productivos y que tengan su domicilio en las zonas afectadas.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por

10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.

Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones tributarias.-** Los contribuyentes que mantengan órdenes de pago no canceladas por un período de al menos 30 días calendario, con organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, así como los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado, podrán pagar sin intereses ni multas las obligaciones cuya fecha de vencimiento hubiere sido a partir de enero de 2015, hasta el mes siguiente a aquel en que se efectúen las transferencias.
- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones con el IESS.-** Se establece la ampliación del plazo para el pago de aportes mensuales al IESS para proveedores de bienes y servicios; y entidades con las que exista convenio de prestación de servicios para grupos de atención prioritaria de los organismos del sector público. Esta ampliación aplicará cuando la falta de pago obedezca a retrasos en las transferencias que deban realizar dichas entidades

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000479

El Servicio de Rentas Internas, emitió las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta generado en las enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital;

- **Declaración y pago de residentes y beneficiarios efectivos.-** Los residentes del Ecuador que realicen enajenaciones directas o indirectas gravadas con el impuesto, y los que en calidad de beneficiarios efectivos realicen enajenaciones de forma indirecta a través de sociedades no residentes, deberán declarar los ingresos obtenidos, los gastos imputables a dichos ingresos y las utilidades o pérdidas producidas por dichas operaciones, en su respectiva declaración de Impuesto a la Renta.
- **Declaración y pago de los no residentes, del sustituto y obligación de los adquirentes.-** El sustituto deberá declarar y pagar el impuesto a la renta generado en los siguientes casos; En las operaciones gravadas efectuadas de forma directa por no residentes, aun cuando se produzcan dentro del país; y, En las operaciones gravadas efectuadas de forma indirecta por no residentes. Cuando las operaciones gravadas se hubiesen realizado en bolsas de valores del Ecuador no se generará la obligación de ser sustituto

21. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de

dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

22. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$60.000 dividido en sesenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

23. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

24. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

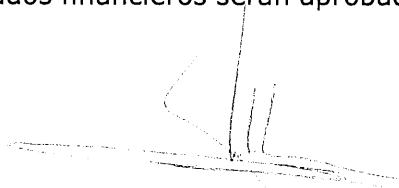
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

25. Eventos subsecuentes

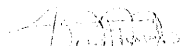
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Luis Ayalos
Gerente General



Doris Morales
Contador General